

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

EMPRESA	EMPRESA CASATORO S.A BIC en adelante "La Empresa"
NIT	830.004.993-8
DIRECCIÓN	DIRECCIÓN Carrera 72 No. 170-97
CORREO ELECTRÓNICO	seguriddadedatos@casatoro.com
TELÉFONO:	(+57) 601 7460010
ÁREA RESPONSABLE:	Área de cumplimiento / Oficial de Protección de Datos Personales

La Empresa es una sociedad cuya actividad económica principal comprende la importación, comercialización y distribución de vehículos automotores y sus autopartes, así como la prestación de servicios de reparación, mantenimiento y demás servicios asociados a dichos vehículos.

En desarrollo de su objeto social y de las actividades propias de su operación comercial, La Empresa realiza el tratamiento de datos personales de clientes, proveedores, empleados, razón por la cual adopta la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, compilado en el Decreto 1074 de 2015, y las instrucciones impartidas en el Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, así como las demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

En este sentido, La Empresa actúa como Responsable del Tratamiento de los datos personales, en los términos de la normativa vigente, y reconoce la importancia de garantizar el derecho fundamental de hábeas data, asegurando que el tratamiento de la información personal se realice conforme a los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad, así como a las disposiciones y lineamientos establecidos por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Marco normativo

La presente política de tratamiento de datos personales de la compañía, se encuentra amparada por los artículos 15 y 20 de la Constitución Política de Colombia, alineadas con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 (Capítulos 25 y 26), la Ley 1266 de 2008, Ley 2300 de 2023, Ley 2439 de 2024 y las demás normas que las modifiquen, sustituyas y/o adicionen, aplicadas a la recolección, manejo, uso, gestión y disposición final de los datos personales.

Definiciones aplicables

Para efectos de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, se adoptan las siguientes definiciones, de conformidad con la normatividad vigente:

Autorización:

Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de sus Datos Personales.

Base de Datos:

Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento, ya sea en medios electrónicos o físicos, cualquiera que sea la modalidad de su formación, almacenamiento, organización y acceso.

Dato Personal:

Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato Público:

Es el dato personal calificado así según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, su profesión u oficio, su calidad de comerciante o de servidor público, y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, así como en sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Dato Sensible:

Dato personal que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas, filosóficas o morales, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de partidos políticos o garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.